



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Publicado en el Tablón  
de Anuncios el 19. 11. 18



**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN OFICIAL 1ª ELECTRICIDAD,  
MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, EN EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

El día 14 de noviembre se procede por parte de la Comisión de Valoración a la realización de la prueba práctica que da comienzo a las 11,30 horas. Una vez finalizada la misma, se procede a su valoración, resultando lo siguiente:

NUM. ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA PRUEBA PRÁCTICA
1	75552674C	PÉREZ OJEDA, ÁNGEL	1,92
2	75541764N	ALBARRÁN OJEDA, JOSÉ MANUEL	7,31
3	29775895A	ALCUÑA ROMERO, PEDRO	8,46
4	44207065F	DÍAZ LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	2,69
5	49546524Q	ESCOBAR ZAMBRANO, RICARDO LEÓN	8,85
6	29768491M	GARCÍA ESPINA, JUAN MANUEL	1,92
7	44240944F	MORENO VEGA, JOSÉ MANUEL	2,31

Finalizada las fases de concurso y oposición, y de conformidad con el apartado 6.2 de las Bases que rigen la convocatoria, la fase de oposición será valorada con un total de 10 puntos, y se exige para superarla, obtener, al menos 5 puntos, quedando eliminados aquellos candidatos que no la superen. A continuación se hace pública la puntuación total obtenida por los aspirantes, cuyo detalle es el siguiente:

NUM. ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	VALORACION MÉRITOS				NOTA PRUEBA PRÁCTICA	PUNTUACIÓN FINAL
			EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION COMPLEMENTARIA	FORMACION ACADEMICA	TOTAL MERITOS		
1	49546524Q	ESCOBAR ZAMBRANO, RICARDO LEÓN	0,20	3,50	1,00	4,70	8,85	13,55

*Federico García*



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

2	29775895A	ALCUÑA ROMERO, PEDRO	4,10	0,00	0,00	4,10	8,46	12,56
3	75541764N	ALBARRÁN OJEDA, JOSÉ MANUEL	0,20	0,00	0,70	0,90	7,31	8,21
	44240944F	MORENO VEGA, JOSÉ MANUEL	0,80	0,05	0,50	1,35	2,31	-
	44207065F	DÍAZ LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	0,00	0,00	0,70	0,70	2,69	-
	29768491M	GARCÍA ESPINA, JUAN MANUEL	0,80	0,00	0,00	0,80	1,92	-
	75552674C	PÉREZ OJEDA, ÁNGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	1,92	-

Terminado el acto a las 14,30 horas, la Comisión de Valoración propone a la Sra. Alcaldesa-Presidenta la contratación mediante un contrato de relevo a D. RICARDO LEÓN ESCOBAR ZAMBRANO, con D.N.I. nº 49546524Q como Oficial 1ª Electricidad, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas al efecto, levantándose la presente acta que firman todos los asistentes, conmigo la Secretaria que certifico.

El resto de candidatos que han superado la prueba práctica, formarán una bolsa de trabajo, por orden de puntuación, para cubrir el puesto de trabajo en caso de bajas laborales, permisos retribuidos o no, renuncia o situaciones similares del relevista seleccionado en la convocatoria, teniendo como límite temporal en todo caso las posibles sustituciones, la fecha de finalización del contrato de relevo, todo ello de conformidad con el apartado 6.3 de las Bases.

Contra la presente acta, y de conformidad con el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante esta Comisión o ante la Alcaldesa-Presidenta.

Bollullos Par del Condado, 19 de noviembre de 2018.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES,